

Declaran al pesebre venezolano patrimonio cultural del país

Este miércoles fue firmado el certificado de inscripción del pesebre venezolano como patrimonio cultural del país, durante el lanzamiento del Primer Festival Nacional del pesebre desde la Casona Cultural, en Caracas.

Luego de ser firmado por la presidenta del Instituto del Patrimonio Cultural, Dinorah Cruz, y el Ministro de la Cultura, Ernesto Villegas, el certificado que declara al pesebre como patrimonio cultural de Venezuela fue entregado a representantes del Movimiento de Muñequeras y Muñequeros Amorosos de Venezuela.

Acerca de este festival, el maestro juguetero Mario Calderón, Premio nacional de Cultura, señaló que se trata de «una iniciativa que nos emociona, porque es una forma de celebrar una de las épocas más hermosa que tenemos como es la navidad».

Bases del Primer Festival Nacional del Pesebre

En la actividad, Karen Millán, directora de Misión Cultura detalló las bases del Festival.

Informó que las postulaciones para esta iniciativa del Gobierno que forma parte del lema de la navidad 2022 “Renace la esperanza”, se recibirán desde este miércoles 14 hasta el 24 de diciembre.

Al respecto, Millán señaló que hay 10 días para participar en este festival que busca visibilizar la identidad navideña venezolana.

Asimismo, explicó que tiene una amplia convocatoria, especialmente dedicada a los niños y niñas de Venezuela, en la que también podrán participar todos los habitantes de Venezuela, incluyendo Consejos Comunales, Comunas, voceros, organizaciones, instituciones nacionales y locales, Unidades Educativas, agrupaciones de cualquier género artístico.

Hay diez categorías en las que se puede participar: mejor pesebre con materiales de reciclaje; mejor pesebre comunitario; mejor pesebre estudiantil; mejor pesebre institucional; mejor pesebre en espacios públicos; mejor pesebre viviente; el mejor pesebre tradicional; el mejor pesebre de vanguardia; mejor pesebre hecho por niños y niñas y mejor pesebre hecho por adultos mayores.

La convocatoria está abierta a toda la familia. Según la categoría, pueden participar como personas naturales o grupos familiares, consejos comunales, comunas, organizaciones estudiantiles, escuelas y liceos, instituciones locales, regionales y nacionales, grupos culturales y artísticos, además de clubs de abuelos y abuelas.

Con información de UN